

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

| | | |
|--|------------------------------|--|
| Precios de suscripción. | Viernes 4 Dbre. 1885. | Anuncios. |
| <p>En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts. Fuera. . . .—3 meses. . . . 4. Pago anticipado.</p> | | <p>Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.</p> |

LA LIBERTAD Y EL ORDEN.

La causa del orden es en estos momentos la causa de la libertad.

Los liberales todos, desde los que ocupan los puestos del poder hasta los que figuran en las avanzadas de la democracia republicana, tienen el deber de estrechar sus filas, invocar la salud de la patria y aprestarse á librar el supremo y definitivo combate contra los enemigos del progreso nacional y del derecho moderno.

No es ya entre los espesos robledales del Norte, ni en las montañas del Maestrazgo, ni en Aragon, ni en Cataluña, ni en la Mancha, ni siquiera en el rincón de la sacristía ó en el claustro del convento, donde buscan los partidarios de la tradición monárquica y clerical, el apoyo y los elementos que han menester para la batalla.

Los buscan también, y no en vano, bajo los dorados techos de los alcázares; junto á los baluartes mismos de la cultura moderna; dentro de los suntuosos muros, que no se han derrumbado en azarosos días, gracias á los esfuerzos de los defensores del sistema representativo, esfuerzos ¡ay! tan tenaces y enérgicos como mal pagados...

¿Quién se ha enterado en el extranjero, antes que nadie, de la muerte de don Alfonso de Borbon?

D. Carlos de Borbon.

¿Quién ha mandado decir, en la capilla de su palacio la primer misa por el alma de don Alfonso de Borbon?

D. Carlos de Borbon.

Y puesto que don Carlos de Borbon ha mostrado tal interés por la salud corporal y espiritual de su augusto primo, ¿ha enviado á alguien su pésame el referido don Carlos de Borbon?

Sí; á doña Isabel de Borbon;

Ignoramos si doña Isabel de Borbon ha respondido ya á las afectuosas y repetidas muestras de cariño de su primo, cuya *actitud pacífica*—como dice *La Epoca*—conforta y reanima el espíritu de algunos dinásticos grandemente atribulados; pero estamos ciertos de que doña Isabel, siempre cortés, siempre afable, siempre agradecida, no permanecerá indiferente á la nobilísima actitud de ese desinteresado príncipe que ha dado en decir á todo el que quiere oírle:

Yo espero los sucesos, y no crearé com-

plicaciones á la familia reinante... Opino, sin embargo, que la Regencia no será bastante fuerte para vencer á los republicanos, y si estos llegan á sobreponerse, entonces será cuando yo me presente como el salvador del orden y del principio monárquico. Solo exigiéndolo las circunstancias, ordenaré á los míos que se levanten en armas. Entre tanto, me contento con que Europa sepa que yo represento el orden.

Lo que Europa sabe—y para cercionarse de ello no hay más que leer los principales periódicos extranjeros—es que en España la causa del orden y la causa de la libertad están ligadas tan íntimamente, que no forman más que una sola.

Y esa causa es la que deben defender enérgicamente todos los liberales, *absolutamente todos*, enfrente de los que no pudiendo vencernos por las armas, procuran unir á la fuerza bruta los bajos y temibles esfuerzos de la intriga.

La España liberal, desde don Práxedes Mateo Sagasta hasta don Francisco Pi y Margall, desde los llamados en augustioso trance á resolver las dificultades de una situación llena de peligros, hasta el que honradamente aspira á la definitiva y total victoria del derecho moderno, la España liberal—decimos—debe meditar las sanas y leales advertencias de un periódico, modelo de sensatez y de cultura.

«El espectáculo, escribe *Le Temps* en su artículo de fondo, que se va á dar, es más que una lucha de opiniones, que una rivalidad de programas sobre la tendencia que ha de imprimirse á la política ó sobre las instituciones que convienen á España. Hay aquí algo más que el conflicto del liberalismo y de la arbitrariedad, del unitarismo y de la federación, del espíritu moderno y del sacerdotismo, del carlismo y de la legitimidad, de la República y de la monarquía; hay la cuestión de saber si un gran pueblo, un miembro de la confraternidad de las naciones civilizadas, sabrá romper con las tradiciones del desorden, si se mostrará dueño de sí mismo y digno de serlo; se trata de saber si España se colocará en el rango de las naciones gobernables y que saben gobernarse, ó si continuará siendo, por sus faltas y por sus desgracias, una advertencia á los pueblos que tienen también sus divisiones.

Es preciso evitar—dice luego—y aquí tocamos lo más vivo y positivo de la cuestión, que las instituciones parlamentarias, practicándose sin lealtad y sin sinceridad, no dejen á los movimientos de la opinión otra salida ni otro órgano que los pronunciamientos.

¿Puede esperarse de España el esfuerzo que le pedimos, un esfuerzo supremo de patriotismo y de razón? ¿De esta razón que no se contiene en las consignas, ni en las fórmulas de los partidos, sino que mira al espíritu y á las necesidades de las poblaciones? ¿De este patriotismo, que sabe que el honor y la fortuna de las naciones tienen por primera condición el odio al desorden? Esto es lo que Europa se preguntará en adelante al recibir noticias de la Península, y lo que se preguntará, lo repetimos, con simpatía mezclada de ansiedad, con ansiedad mezclada de simpatía.»

A esas preguntas de Europa debe contestar España—y contestará seguramente—levantado tan alta la bandera de nuestras libertades, y uniéndonos todos á su sombra con tal decisión, que solamente quebrantando el orden y pisoteando el honor de la nación, pueda alzarse enfrente otra bandera.

El gobierno mismo no puede mostrarse indiferente. Piensen sus individuos que ante todo, son liberales. Piensen que, ante todo, se deben á la patria.

Defiendan ellos la libertad; que nosotros defenderemos el orden.

El Liberal.

Correspondencia.

Madrid 1.º Diciembre, de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Discuten ahora los monárquicos que causas han podido contribuir para que el entierro de don Alfonso no fuera presenciado más que por sus antiguos servidores, los personajes de la Corte y algunos centenares de curiosos. Por fin parece que convinieron en echar la culpa de lo sucedido y de lo que tan amargamente lamentan al rigorismo de la etiqueta palatina. Pero si el entierro fué pobre y deslucido, los funerales serán cosa muy distinta.

Para darles esplendor verdaderamente regio, se hacen extraordinarios pre-

parativos comenzando por romper los que llaman estrechos moldes de la antigua etiqueta. Los funerales serán dirigidos por el gobierno y costeados por el Estado. Se verificarán el día 10, no en la antigua y pobre iglesia de san Isidoro, sino en el restaurado templo de san Francisco el Grande que se abrirá de nuevo al culto con este motivo. Oficiará un cardenal y el panegírico ha sido encargado á un obispo. Tomará parte la capilla de Palacio bajo la dirección del maestro Yubianre y se trabaja también para conseguir la cooperación de los principales artistas del teatro de la ópera. Serán invitados los cuerpos colegisladores que concurrirán representados por una comisión en las carrozas de gala precedidos por maceros. Del mismo modo irán también representantes de la diputación, del ayuntamiento, de la Universidad, de los Tribunales, de las Academias, y por último, de los centros oficiales, así como comisiones de la milicia en sus diversos institutos y categorías. Todas las naciones de Europa estarán representadas por enviados extraordinarios formando todo un conjunto muy vistoso que hará honor á sus organizadores, sin duda alguna, pero que no será bastante á borrar ni á olvidar lo sucedido en la semana anterior.

Desde que fué conocida la gravedad del rey se dijo que habían estallado hondas disidencias entre los conservadores por haber aconsejado el señor Cánovas la conveniencia de que fuera llamado al poder el señor Sagasta, aun antes que don Alfonso dejara de existir. Pronto se añadió que el primer disidente era el señor Romero Robledo por creer que los conservadores no debieron abandonar el poder en estas circunstancias. La disidencia ha ido en aumento hasta el punto de que los periódicos de la mañana publican muchos detalles sobre este asunto, y aun ofrecen otros más curiosos para dentro de breves días. Es casi seguro que esas disidencias se manifestarán de una manera ostensible por primera vez, al elegirse presidente de la Cámara para las breves sesiones que han de verificarse á fines del corriente mes, no siendo bastante á evitarlo el decidido empeño del señor Cánovas.

Entre los antiguos moderados que no obedecían al señor Cánovas y que recientemente han manifestado ciertas preferencias por doña Isabel, se agita estos días la idea de una reunión para definir actitudes que se supone no estarán en rigurosa armonía con las soluciones últimamente planteadas. Esto sería de importancia extraordinaria. De todos modos puede asegurarse que algo ocurre y que los trabajos que hoy se realizan en la oscuridad y en el misterio, habrán de salir pronto á la superficie sin que esto pueda evitarse.

Comentábase hoy en los círculos políticos el hecho de haber sido declarado en estado de sitio el territorio de Cataluña precisamente cuando el gobierno había acordado en principio que volvieran á la normalidad todos los distritos militares que habían salido de ella al ocurrir la muerte del rey.

Creyése por algunos que esa medida podría haber sido impuesta por la aparición de partidas de insurrectos en la alta montaña, pero en los centros oficiales se niega en absoluto, asegurándose por el

contrario que en todas partes se disfruta de completa tranquilidad. Precisamente van desapareciendo los temores de próximos trastornos desde que se sabe la actitud de don Carlos. Al pretendiente se le supone convencido de que la República será establecida en España dentro de breve plazo y como para él República y anarquía son dos palabras sinónimas, será entonces llegado el caso de presentarse como el iris de paz tras la tormenta. Otros creen que esto no es más que un pretexto para ocultar propósitos más belicosos pero yo dudo que así sea. El carlismo no tiene hoy medios como los tuvo en otras ocasiones. Le falta el apoyo del episcopado casi en totalidad como le falta el Papa. La virtud de los carlistas es una virtud obligada. Esperan alimentarse de la discordia de los liberales y bueno es que se sepa para no darles ese ni ningún otro gusto. Hay que tratarles siempre como son y como se merecen.

Un despacho de la agencia Fabra trae hoy una noticia que merece confirmación. Dice que un buque alemán ha izado bandera en las islas Marshal declarándolas anexionadas á Alemania. La noticia, como se vé, no puede ser más grave pero necesita ser confirmada por más autorizado conducto. La noticia ha sido tomada de un periódico de Hamburgo á quien se la comunica su corresponsal en el Japón. Es muy extraño que los corresponsales de otros periódicos en Berlín y Londres no hayan dicho nada acerca de un asunto tan importante. Con relación á todo esto se esperan descubrimientos muy curiosos de cosas que los conservadores tenían muy ocultas.

Uno de los proyectos que con más calor se propone desenvolver el actual ministro de Estado, es el relativo á los tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos. La prensa liberal inglesa, no oculta su satisfacción por el cambio de gobierno y cree ver en el señor Moret una garantía para el mejoramiento rápido de nuestras relaciones mercantiles con la gran Bretaña.

El círculo de la Unión Mercantil se propone excitar los buenos propósitos del ministro de Estado.

Ya está firmado el decreto convocando las Cámaras para el día 26 de este mes. Después de la jura á que la regente viene obligada por un precepto constitucional, se leerán y aprobarán varias autorizaciones de Hacienda. Es también muy probable que se lea y quede sobre la mesa un proyecto de carácter político de la mayor importancia.

Hay gran marejada entre los fusionistas por cuestión de destino.

A última hora dan ya como hechos los siguientes nombramientos de gobernadores: Alicante, Banquells; Cádiz, Rey (don Luis); Barcelona, Lopez (don Cayo); Coruña, Baró (don Teodoro); Málaga, Corenena; Navarra, Diz Romero; Sevilla, Rios y Aemia; Zaragoza, Fernandez (don Enrique); y Valencia, Torres, (don Pedro Antonio).—G.

Crónica.

La Tesorería de Hacienda pública ha abierto el pago de la mensualidad que finó en 30 de Noviembre á las clases activas y pasivas, que cobran por dicha dependencia.

Se halla vacante la titular de Medicina de Albarracín, por defunción del que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 500 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Las solicitudes se dirigirán á la Alcaldía, hasta el 15 de Diciembre.

Por real orden de 19 del próximo pasado se concedió á doña Gregoria Paricio, viuda del coronel de infantería don Dionisio Serrano, la pensión anual de 1650 pesetas, con cargo á la caja de la Administración de Hacienda pública de esta provincia.

Ha sido nombrado cartero interino de Jabaloyas con el sueldo anual de 150 pesetas, el licenciado de ejército, Francisco Pradas.

El señor Abascal tan luego como ha tomado posesión de la alcaldía de Madrid, ha anunciado su decidido propósito, de hacer cuanto humanamente le sea posible, para recabar del señor Camacho, que vuelva el ayuntamiento á encargarse de la administración de los consumos, fundándose para ello en los graves perjuicios que hoy se originan tanto á la Hacienda pública como al municipio con la desacertada ley del señor Cos Gayón.

Creemos que nuestro ayuntamiento debe esto de imitar la conducta del de Madrid, porque de otra manera no tardara en llegar el día, en que se vea precisado á suprimir toda clase de servicios.

Los empleados no han cobrado un céntimo desde Setiembre, y si esto pasa ahora, que son los meses mejores del año, y en que la recaudación es más nutrida, ¿qué pasará cuando esta baje, como forzosamente ha de suceder cuando los vecinos maten sus cerdos, y tengan hechos sus acopios para el resto del año?

Mañana se celebrará en la Catedral el aniversario del Venerable Francés de Aranda, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Junta de Plaza. Esta tarde se verificarán las vísperas de difuntos; después de estos actos se repartirá en las puertas de las Casas Consistoriales, la limosna instituida por el fundador.

Con objeto de perfeccionar las comunicaciones telegráficas del Asia con la Europa se vá á tender un cable entre los dos puntos extremos del Golfo pérsico, á cuyo fin han salido ya de Londres dos vapores encargados de llevar á cabo esta operación.

Según parece se trata también de poner en comunicación á las islas de Cabo Verde con Europa, y al efecto se unirán al cable que tocando en la de la Madera, termina en las costas brasileñas.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el estado de tirantez, á que han llegado las relaciones entre los señores Cánovas y Romero Robledo, con motivo de haber aconsejado el primero á S. M. la reina regente la llamada de los constitucionales, copiamos á continuación una parte de lo que el segundo dice según un periódico de la corte:

«Además, si reconocía la gravedad de las circunstancias, si consideraba preciso el momento de la evolución, ¿por qué antes de declarar al partido sin condiciones para cumplir su elevada misión, no consultó á sus hombres más importantes?»

El señor Cánovas tiene tanta soberbia para ordenar á sus subordinados, como falta de valor para afrontar situaciones graves.

La conducta del señor Cánovas en esta ocasión es idéntica á la que observó el señor Posada Herrera cuando confesó al rey su impotencia, y al partido conservador le saldrá la misma cuenta que á las personas que mandaba aquel hombre público y al señor Cánovas el destino que al señor Posada, que murió en su retiro de Llanes entre libros y papeles.»

A buen seguro que nosotros digesemos tanto

del señor Cánovas, aun siendo sus adversarios, como lo somos.

Dice nuestro apreciable colega *La Paz*:

El ilustre y concienzudo hombre público, don Eugenio Montero Rios, demócrata por convicción y amante como el que más del profesorado español, ha sustituido en el Ministerio de Fomento, al nunca bien ponderado, Pidal, reaccionario por instinto enemigo del progreso y acérrimo partidario de las horcas caudinas para el magisterio de 1.ª enseñanza, á trueque de otorgar prerrogativas escandalosas á las congregaciones fraílunas y mongiles, que jamás estarán en condiciones de competir con el cuerpo profesional que desempeña las escuelas de la Nación.

Para satisfacción de nuestros lectores hemos de hacer público, que el señor Montero Rios al aceptar la cartera de Fomento, ha significado, ante sus compañeros de gabinete, que su primera obra sería derogar por medio de decretos, todo lo legislado por su antecesor el señor Pidal.

El magisterio español esta, pues, de enhorabuena con la entrada del señor Montero Rios, en el departamento de Fomento, cuya representación, en breve, ha de dar sus ópimos frutos y la enseñanza se encauzará por el camino del verdadero progreso y de las necesidades de la época actual.

Al felicitar desde nuestras modestas columnas al nuevo Ministro del ramo, cuyas especiales dotes de basta ilustración y excelentes deseos ha tiempo conocemos, no podemos menos de dar al mismo tiempo y con especial satisfacción nuestro sentido pésame al difunto señor Pidal, en pago de sus deseos en favor de los Maestros de 1.ª enseñanza, que tanto vendicarán su salida del ministerio.

¡Descansen en paz los muertos!

Se nos asegura que la diputación provincial ha dado sus órdenes para que se pague el aumento gradual de sueldo á los Maestros de esta provincia, clasificados en las tres primeras clases del escalafón.

La comisión permanente de la diputación provincial acordó en su última reunión, solicitar del gobierno, la variación de las horas de entrada y salida de los correos de Madrid y Zaragoza, de conformidad á lo propuesto por el Diario, cuando por primera vez se ocupó de esta cuestión.

Quedamos altamente agradecidos por la benevolencia con que todas las corporaciones han acogido nuestro modesto trabajo, y esperamos confiadamente, que lo mismo unos que otros interpondrán sus grandes ó pequeñas influencias, á fin de alcanzar lo que todos deseamos.

Tomamos de *El Liberal* el siguiente suelto, que por lo misterioso nos ha llamado sobremanera la atención.

No es solo en el campo conservador donde se han producido hondas perturbaciones por consecuencia del fallecimiento del rey y de los sucesos políticos que han seguido á tan grave acontecimiento.

En los restos, ni insignificantes ni poco numerosos, del antiguo partido moderado, que cuenta con generales, ex-ministros, senadores y otras personalidades de significación, se agita, indudablemente, alguna tendencia que no está en rigurosa armonía con las soluciones últimamente planteadas y se revela el convencimiento de que pudieran darse otras á los oscuros problemas de la política del momento.

Por hoy no podemos decir más; es posible que más adelante podamos explicarnos más esplicitamente.

Parece que los carlistas tenían un depósito de armas en un pueblo de Vizcaya.

Ignoramos si tienen ó no interés en que los republicanos produzcan alguna asonada, pero parece lo cierto que pensaron en

procurar un medio para que esas armas fueran á poder de los republicanos vizcainos.

Al efecto, se comunicó el pensamiento al marqués de Valdespina y este le vió con tanta satisfacción, que ordenó fueran repartidas dichas armas entre los republicanos, porque á ellos no les faltarian.

De tan torpe manera lo han hecho, que se han encontrado con que el juego había sido descubierto y que los republicanos no han aceptado el regalo que se les ofrecía.

En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ¿donde habrán ido á parar esas armas? ¿Sabe el gobierno algo de esto?

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 3 Diciembre.—11 m.

Continúa la escisión entre los conservadores, acentuándose cada vez más las divisiones entre los mismos.

Se dice que se ha descubierto en la Habana una gran irregularidad. Los que presumen de bien informados dicen, que asciende á muchos millones.

Los carlistas firmes en el sistema, que se han propuesto, continúan escitando á la rebelión á los republicanos.

Hansido nombrados director de Aduanas Ferrando y de impuestos Gros.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 3 Diciembre 7—15 n.

Ha tenido lugar el primer Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la reina.

El Consejo ha revestido excepcional importancia. Después de hacer el señor Sagasta el resumen de la política interior y exterior, se ha acordado en principio conceder el indulto á la prensa, y la amnistia á los emigrados y sentenciados por causas políticas.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 40 á 42 rs fanega.

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 26.

Centeno, 21 á 21 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

Harinas de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. *T. E.* á 36 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5.25. } los 32.40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado cubano*, á 46 id. id.

Idem *Dorado bayón*, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Teófanos mr., Pedro Crisólogo, Osmundo y Anón. obs.

Santos de mañana.—Ss. Pelino y Baso obs., Anastasio, Crispin, Julio y sta. Crispina mrs.

Cultos.—En el convento de religiosas de Santa Teresa continúa la novena que la oración de hijas de Maria y teresianas dedica á su patrona la Purísima Concepción. Por la mañana, á las nueve menos cuarto, misa cantada, ejercicio á las cinco de la tarde.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligrésia.

Imp. de Zarzoso.

BANCO DE ESPAÑA.

Comisión en Teruel.

Habiendo dispuestó el Banco de España la admisión de los Títulos autorizados de la Deuda amortizable al 4 por ciento, y la de los Cupones de vencimiento de 1.º de Enero de 1886, pueden los interesados pasarse por esta Comisión, á recoger las correspondientes facturas de presentación.

Teruel 3 de Diciembre de 1885.—El comisionado, *José Torán.*

A LOS QUINTOS.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de 5000 reales, por medio de la concesión otorgada por el gobierno de S. M. á don Ramón Felix, vecino de Lérida, en Real orden de 24 de Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situada, en la calle de las Murallas, número 5, principal.

Miguel Rodriguez Navarro.

ANUNCIOS.

En la Plaza del Tremedal, núm. 7, darán razón de una ama de cria, joven y de recomendables circunstancias, que desea criar en casa de los amos.

VENTA

Se vende la casa número 7 de la Plaza del Tremedal.

Andrés Gimenez, (a) Pacho, dará razón

1-8

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico administrativas de 24 de Junio de 1885.*

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

BARBERIA

La acreditada y antigua de Pascual Perez é hijo, situada en la Plaza del Mercado, n.º 39, se ha trasladado á la calle del Salvador, 33; lo que hacen presente á sus constantes parroquianos.

5-5

IMPORTANTE

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Los quintos del próximo reemplazo que hasta el día 11 del inmediato mes de Diciembre, ó sea antes del sorteo, depositen cinco mil reales en la acreditada Casa-banca de don Constantino Garzarán, quedan en la situación de los redimidos á metálico en el caso de que obtuvieren un número conforme al que debie-

ran servir en los Ejércitos de la península ó de ultramar: y en el caso de que la suerte les favoreciera con un número más alto de aquel á que alcance el contingente señalado á su Zona, se les devolverá entonces el mencionado depósito, con solo el descuento de seiscientos reales.

Para más detalles dirigirse, calle de las Marañas n.º 5, principal.

El Representante del Concesionario en esta provincia.—Miguel Rodriguez y Navarro.

6-8

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de Encajes, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.º

SE HAN RECIBIDO

EN CASA DE CRISTOBAL,

4 Mercado 4.

Dátiles de Berberia, pasas de Málaga, dulce de membrillo, jalea, mantecados—severinas, sultanas y un buen surtido de almendrados y galletas.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

En dicha imprenta también se halla de venta el

Código de Comercio y el almanaque de La Ilustración.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 40.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

En Teruel, Salvador, 41,

vende LA CONFIANZA cubas de espíritu vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

4-4

Para ponerse al frente de un obrador de confitería y pastelería, en la ciudad de Calatayud, se necesita un oficial bien impuesto en el oficio.

En la Administración de este periódico darán más pormenores.

7-8

En una dehesa particular del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

En la Administración de los coches Fonda de Fortea, se vende chocolate en comisión elaborado á mano á 6 rs. libra que puede competir con los primeros de su clase.